

ACTA-SECT-04/2023

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, A CELEBRARSE EL DÍA 28 DE AGOSTO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES, A LAS 09:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LOCALIZADA EN CALLE MINA #100 EDIFICIO PAOLA, 2DO PISO DESPACHO 201 ZONA CENTRO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IV, 48 FRACCIÓN VII, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 59, 60, 86, 87, 88 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia. -----
2. Aprobación en su caso, del orden día. -----
3. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600073423 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/1079/2023 lo anterior para su aprobación. -----
4. Se da cuenta al Comité de Transparencia del oficio con número DGOP/1405/2023, suscrito por la Dirección General de Obra Pública, en el que manifiesta la **inexistencia** del objeto jurídico petitionado que se desprende de la solicitud de información con número de folio 110197600058123, lo anterior para su aprobación-----
5. Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión. -----

DESAHOGO DE LA ORDEN DÍA

1. Se declaró quorum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas:  
Lic. Josué Iván Pérez Arredondo, Director de Asuntos Jurídicos, como Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.  
Lic. Marlon Michelle Martínez Olvera, Director de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su carácter de Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato. -----  
C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza, Director de Control Patrimonial, en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato. -----
2. Puesto en consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Comité. -----
3. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de **ampliación de plazo**, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600073423 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/1079/2023, lo anterior para su aprobación. -----

Tema de la solicitud:

“En la pagina institucional del municipio cuyo link se encuentra en: [https://m.facebook.com/story.php?story\\_fbid=pfbid0benDxT9eHp8DBXvXnNnzcgh2wUn5rC4CQeokT1C8TgoyDnN6VB9NUJcK1fPKXs8I&id=100064736647150&mibextid=Nif5oz](https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid0benDxT9eHp8DBXvXnNnzcgh2wUn5rC4CQeokT1C8TgoyDnN6VB9NUJcK1fPKXs8I&id=100064736647150&mibextid=Nif5oz) se afirma CATEORICAMENTE que: ""Gracias a la gestión del presidente César Prieto, anuncian importante inversión para Salamanca. Se trata de la inversión privada más grande que ha atraído la actual administración. Salamanca nuevamente se posiciona como una de las ciudades más importantes en atracción de inversión, con la llegada de Grupo Modelo y la compañía Millfoods, quien ha destinado una

inversión privada de 300 millones de dólares, para la instalación de una planta procesadora de maíz. El anuncio fue confirmado por autoridades federales y miembros de la cervecera Grupo Modelo, así como de la compañía Millfoods (sic) Derivado de lo anterior y en el entendido que el ALCALDE REALIAZO LAS GESTIONES NO OTRO FUNCIONARIO MUNICIPAL, requiero de él, de la dirección de desarrollo económico, o de quienes han intervenido dentro de la administración municipal para atraer esta inversión A PRIORI, sin juicios de valor, sin obviar a quien se le SOLICITA LA INFORMACION, sin afirmaciones en el sentido de que no se esta obligado a tener la informacion o los documentos ya que si como se afirma el alcalde hizo gestiones luego entonces en mas de una ocasion tuvo que trasladarse para acudir a instancias de gobierno estatal y federal, se traslado en vehiculos a su servicio o en avion, comio y durmio en diversos lugares y hubo consumo de gasolina de esos vehiculos, no presencial con apego a todos y cada uno de los principios acotados en la ley, ya que esto es INFORMACION PUBLICA Y DE INTERES CIUDADANO, misma que se ha difundido en el portal de presidencia en facebook lo siguiente:REQUIERO QUE EL ALCALDE O LA DIRECCION RESPECTIVA ME INFORMEN A DETALLE SIN RESTRICCIONES O RESERVA LO SIGUIENTE: requiero me informen desde que tiempos y en que momentos de su administración el alcalde o la dirección respectiva comenzaron las gestiones para atraer a grupo modelo y la compañía Millfoods. requiero me informen cuantas visitas hicieron, a que lugares, ciudades, oficinas o instancias acudieron a realizar estas gestiones de atraccion grupo modelo y la compañía Millfoods. requiero me informen los nombres y puestos de las personas a las que visitaron para hacer las gestiones de atracion de inversion del grupo modelo y la compañía Millfoods. requiero me informen y proporcionen todos y cada uno de los documentos, memorandums, oficios, cartas de peticion o evidencia documental que sin lugar a dudas se ha generado derivado de las gestiones que se dice realizo el alcalde para atraer la inversión de grupo modelo y la compañía Millfoods.derivado de las gestiones que se dice realizo el alcalde para atraer la inversión de grupo modelo y la compañía Millfoods sin duda alguna en más de una ocasion el alcalde y/o los funcionarios involucrados tuvieron que trasladarse a diversos lugares y zonas del estado o el país a entrevistarse con los involucrados para atraer esta inversión requiero se me proporcionen los nombres de los hoteles, restaurantes y/o lugares en los que el alcalde y quien lo acompaño a realizar estas gestiones se hospedaron o comieron. requiero copia de todas y cada una de las facturas generadas por comidas, hospedajes, gastos de gasolina y traslados terrestres o areos generados y/o derivados de todas y cada una de las gestiones realizadas para atraer a grupo modelo y Millfoods. requiero se me informe y entregue evidencia documental de los acuerdos que el municipio ha de cumplir para atraer esta inversion con el grupo modelo y Millfoods. requiero se me informe a detalle todos y cada de los compromisos que el municipio prometio o se obliga a cumplir con grupo Modelo y Millfoods. requiero me infome a detalle desglosado el monto economico que el municipio, gobierno del estado o la federacion aporta a esta inversion de grupo modelo y Millfods" (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/1079/2023 pone a consideración del Comité lo siguiente: "Se me otorgue prorroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada"

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 31 de Agosto del 2023.-----

4. Se da cuenta al Comité de Transparencia del oficio con número DGOP/1405/2023, suscrito por el Director de Obra Pública, en el que manifiesta la inexistencia del objeto jurídico petitionado que se desprende de la solicitud de información con número de folio 110197600058123, lo anterior para su aprobación.

Tema de la solicitud:

"DEL "PROYECTO EJECUTIVO DE PAVIMENTACION DE LA CALLE SERBAL EN LA COLONIA EL CERRITO, MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.", CON NÚMERO DE CONTRATO: DGOP/AD/LE/RM/SERV-PROYECTO/011-18, SE SOLICITA A BIEN PROPORCIONAR EL NOMBRE DE PERSONA ADJUDICADA, NÚMERO, FECHA Y MONTO DE CONTRATO; CONVENIO DE TERMINACIÓN Y FINIQUITO., DE ACUERDO A LO SEÑALDO EN LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA ART. 70, FRACC. XXVIII, INCISO (B)." (SIC)

Puesto a consideración del Comité de Transparencia la documental de cuenta se resuelve:

Primero: con fundamento en el Artículo 88 de la ley vigente Ley Estatal de Transparencia, a manera de resolución, apegados a un criterio de búsqueda exhaustivo, del que derivan las circunstancias de tiempo, modo y lugar, en virtud del contenido que desprende la documental de cuenta, resultó aprobado por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité la inexistencia solicitada. -----

5. A las 10:00 horas del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité presentes.

---

Licenciado. Josué Iván Pérez Arredondo, Director de Asuntos Jurídicos, como Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato



---

Licenciado. Marlon Michelle Martínez Olvera, Director de Transparencia y Acceso a la Información, en su carácter de Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

---

C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza, Director de Control Patrimonial, en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

LISTA DE ASISTENCIA A LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, CELEBRADA EL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2023 DOS MIL VEINTITRES, A LAS 09:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LOCALIZADA EN CALLE MINA #100 EDIFICIO PAOLA, 2DO PISO DESPACHO 201 ZONA CENTRO.

NOMBRE DE LOS ASISTENTES	CARGO QUE OSTENTA DENTRO DEL COMITÉ	FIRMA
Licenciado. Josué Iván Pérez Arredondo	Suplente del Presidente	
Licenciado. Marlon Michelle Martínez Olvera	Secretario	
C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza	vocal	